

4025-63

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Guayaquil, el 30 de diciembre de 1993

Señor
Intendente de Compañias
Ciudad.-

1 MAR 94 11 44

De mis consideraciones:

RECIBIDO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañias cúpleme informar a usted que con fecha 30 de diciembre de 1993, se ha producido la transferencia, en propiedad fiduciaria, de acciones de la compañía MANUFACTURAS DE CARTON S. A. (MACARSA), con el siguiente detalle:

CEDENTE

CESIONARIA

CLUB ANGALA S. A.

MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA
ADQUIRENTE FIDUCIARIA

TITULO CANT. ACCIONES NUMERACION ACCIONES VALOR EN SUQUES

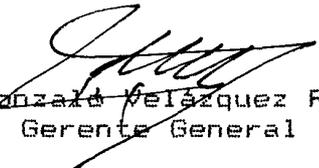
80-A 12.000 240.001 a 252.000 60'000.000

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un cinco mil sucres cada una.

La cedente y la adquirente fiduciaria son de nacionalidad ecuatoriana y estan domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente

Manufacturas de Cartón S. A. (Macarsa)


Gonzalo Velázquez R.
Gerente General